

**B E L Y I S.A.**  
**Guayaquil Ecuador**

.....

**Acta de Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía Belyi S.A. celebrada el 20 de mayo del 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del vigésimo día del mes De Mayo del año dos mil quince, en el inmueble signado con el número 909 de la Calle Domingo Comín y la Calle E de esta ciudad se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Belyi S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Luz Beatriz Arboleda Ochoa, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, con derecho a igual número de votos, debidamente representada por la señora María Wiltru Arboleda Ochoa, según poder que consta en el expediente de acta; Luz Vicenta Ochoa Campoverde, propietaria de una acción, con derecho a igual número de votos; debidamente representada por la señora Victoria Priscila González Carriel, según poder que consta en el expediente de acta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas en el 100% de su valor. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América , al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de la Compañía, los accionistas concurrentes, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores administradores y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2014. 2) Estado de situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013 y distribución de beneficios.

Preside la sesión la Sra Luz Vicenta Ochoa Campoverde en su calidad de Presidenta de la compañía actuando en su representación la Sra Victoria Priscila Gonzalez Carriel y actúa como secretario el señor Economista Ignacio Gerardo Arboleda Paredes en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidenta dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatando el quorum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día.

Una vez leído y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve:

**Primero.-** Aprobar los informes de los señores administradores y comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leído y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

**Segundo.-** Aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio correspondiente al Ejercicio Económico 2014. No hay ni pérdida ni Utilidad, tampoco beneficios por repartir.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la recurrencia de todas las

personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta de la misma que es aprobada por unanimidad. Firmando para constancia la Presidenta y Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. F) Luz Vicenta Ochoa Campoverde, Presidenta de la sesión f) Eco. Ignacio Gerardo Arboleda Paredes, secretario de la sesión.

Certifico que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro.



**Eco. Ignacio Gerardo Arboleda Paredes.**

Secretario de la Sesión.